Dependencia destino : PRESIDENCIA

Memorando Interno No: 20191400143283
Fecha: 2019-05-24 17:12:14
Folios: 11

Bogotá D.C.,

MEMORANDO INTERNO

PARA: **JUAN B. PÉREZ HIDALGO**
Presidente

SARA SANDOVNIK MORENO
Vicepresidente de Desarrollo Organizacional

DE: **JAIRO CELIS PARDO**
Jefe Oficina de Control interno

ASUNTO: Informe de austeridad I trimestre de 2019

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 1068 de 2015, la Directiva presidencial 9 de 2018, y con el propósito de rendir información correspondiente a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de Coljuegos – EICE, a continuación presento el resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019.

La información utilizada como fuente para el presente informe se tomó del reporte de Ejecución Presupuestal de Gastos y se complementó con otras fuentes suministradas por la Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa, Gerencia de Seguimiento Contractual y Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales.

Es pertinente mencionar que para los informes trimestrales de austeridad en el gasto de la vigencia 2019, las cifras no serán comparativas con las presentadas en la vigencia 2018, puesto que:

- En los informes de austeridad de la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno, presentará en los análisis, las cifras **obligadas** por la Entidad, en concordancia con el criterio establecido para realizar el reporte en el aplicativo de austeridad dispuesto por la Presidencia de la República, mientras que para la vigencia 2018 y anteriores, las cifras contenidas en los informes de austeridad correspondían a los **pagos** del periodo analizado.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

- Mediante Resolución 010 de marzo de 2018 el Ministerio de Hacienda estableció el nuevo Catálogo Presupuestal para Recursos del Presupuesto General de la Nación, el cual es de obligatoria adopción y cumplimiento para la vigencia 2019. El Comité Interno de Programación Presupuestal en la sesión # 3 del 04/12/2018 adoptó el mismo catálogo, incluyendo los recursos propios.

COMITÉ INTERNO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Fue creado y reglamentado mediante Resolución 20181000023494 del 25/06/2018, considerando que la Resolución 0010 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda estableció el nuevo Catálogo de Clasificación presupuestal y en su artículo 19 dispone la creación de un comité interno de programación presupuestal con el fin de liderar la implementación del nuevo catálogo. Respecto a este comité la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

- El artículo 19 de la Resolución 0010 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda, establece que el comité se integrará por representantes de la Dirección y las áreas de presupuesto, contabilidad y planeación, sin embargo, el artículo 2 de la Resolución de creación del comité en Coljuegos, incluyó de manera inconsulta, como parte del Comité con voz y voto a al Profesional Especializado 1 de la Oficina de Control Interno, lo cual es contrario a la mencionada resolución y contraviene lo estipulado en el parágrafo del artículo 12 de la ley 87 de 1993, el cual establece que: *"En ningún caso, podrá el asesor, coordinador, auditor interno o quien haga sus veces, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones y refrendaciones."*

  La anterior situación fue informada por el Profesional Especializado 1 de la Oficina de control interno en las sesiones 1 y 2 del comité, no obstante, a la fecha de expedición de este informe, la Resolución no ha sido ajustada.

- La Resolución de conformación del comité interno de programación presupuestal, no tiene evidencia de haber sido revisada por la Oficina Jurídica de la Entidad.

- El comité se ha reunido en tres oportunidades: Sesión 1 del 23/08/2018, Sesión 2 del 13/09/2018 y Sesión 3 del 04/12/2018, sin embargo, se evidenció que el acta de la sesión 2 se encuentra sin las firmas de los asistentes al comité, y de la sesión 3 , que se realizó de manera virtual, no se suscribió acta, por lo que es importante reglamentar las sesiones virtuales y la formalidad que debe dejarse como evidencia de las decisiones o directrices allí tomadas.

- El artículo 4 de la Resolución 20181000023494 establece que el comité se reunirá al menos una vez cada tres meses, o cada vez que se requiera; sin embargo, para la vigencia 2019 el comité no ha sesionado, incumpliendo los términos establecidos en la mencionada resolución.

RESUMEN GASTOS DEL TRIMESTRE:

CONCEPTO	MONTOS OBLIGADOS MARZO 2019
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	**3.816.919.785**
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	**15.478.421**
GASTOS DE PERSONAL	**3.832.398.206**
MATERIALES Y SUMINISTROS	**24.127.980**
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	**1.474.435.116**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**1.498.563.096**
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	206.093.234.589
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**206.093.234.589**
IMPUESTOS	**46.931.000**
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	**46.931.000**
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO EMPRESA + DISPONIBILIDAD FINAL	**211.471.126.891**

En el **ANEXO** 1 de este documento presentamos el detalle de las variaciones más importantes, las cuales informan sobre los aspectos que han impactado el comportamiento del gasto en la Entidad y son una de las fuentes de información para la toma de decisiones gerenciales, por lo que incluimos como destinataria a la Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional, con el propósito de apoyar el seguimiento a la implementación y cumplimiento de las medidas establecidas en el plan de austeridad del gasto, contenido en las normas citadas.

CUMPLIMIENTO DIRECTIVAS DE AUSTERIDAD

1. Gastos de personal

✓ **Plantas y gastos de personal**

Durante el primer trimestre de 2019, no se realizaron modificaciones a la planta de personal, ni a la estructura administrativa de la Entidad.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

La última modificación a la planta de Coljuegos se realizó mediante Decreto 1452 de 2015, en el cual se establece que está compuesta por dos empleados públicos (Presidente de la Entidad y Jefe de la Oficina de Control Interno) y 194 trabajadores oficiales.

A continuación, se presenta la estructura y el poblamiento de la planta durante el primer trimestre de 2019.

Fuente: Gerencia Administrativa

CARGO PRIMER SEMESTRE 2019	No CARGOS 100%	ENERO	FEBRERO	MARZO
APRENDIZ SENA	9	8	8	7
ASESOR	2	1	1	1
ASISTENTE 1	15	12	11	14
ASISTENTE 2	20	19	19	19
GERENTE	8	8	8	8
JEFE OFICINA	3	3	3	3
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	1	1	1	1
PRESIDENTE	1	1	1	1
PROFESIONAL 0	2	1	1	1
PROFESIONAL 1	71	68	70	69
PROFESIONAL 2	19	19	20	19
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	21	22	21	21
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2	9	9	8	9
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3	4	4	4	4
TECNICO 1	4	4	4	4
TECNICO 2	13	12	12	13
VICEPRESIDENTE	3	3	3	3
TOTAL PERSONAL PLANTA	**196**	**187**	**187**	**190**

✓ **Horas Extras**

De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Administrativa, durante el primer trimestre se presentó pago de horas extras a dos trabajadores que cumplen las funciones de conductores de en la Entidad. Así:

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Fuente: Gerencia Administrativa

FECHA	No. Horas Extras	Horas Extras PAGADAS	VALOR
ENERO	58	50	512.815
FEBRERO	115	100	1.025.630
MARZO	133	100	1.025.630
		Total	**2.564.075**

En la revisión realizada se evidenció que:

- En el formato de autorización de las horas extras generadas durante el mes de marzo (TRD 100-200-19-368 Versión 6), se incluyeron 5 horas extras diurnas festivas, debiendo ser 2.5 horas, de acuerdo al formato de control de servicio (TRD 100-230-30-1-375 Versión 5) del día 17/03/2019. La anterior situación fue comunicada a la Gerencia Administrativa quienes tomaron las medidas correctivas pertinentes.

- El formato de control de servicio de transporte (TRD 100-230-30-1-375 Versión 5), incluye el campo para la firma de la Gerencia Administrativa como evidencia de la revisión, no obstante lo anterior el del mes de febrero de 2019 no cuenta con dicha firma.

- El formato de control de servicio de transporte (TRD 100-230-30-1-375 Versión 5), incluye el campo para la firma del trabajador (usuario del servicio), no obstante los recorridos del 28 al 31 de enero de 2019 que generaron horas extras, no cuentan con dicha firma.

✓ **Vacaciones**

Vacaciones acumuladas: En la revisión realizada al 31 de marzo de 2019, se evidenció que un trabajador tiene 3 periodos de vacaciones acumulados y 17 trabajadores 2, lo cual es contrario a la Directiva Presidencial 9 de 2018, la cual establece que "*Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.*", adicionalmente el trabajador corre el riesgo de prescripción de los periodos, ya que por su parte el artículo 38 del Reglamento Interno de Trabajo establece que "*sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos (2) años, por necesidades del servicio. Cuando no se hiciere uso de vacaciones en la fecha señalada, sin que medie autorización de aplazamiento, el derecho a disfrutar o percibir la compensación correspondiente, prescribe en tres (3) años*"

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Interrupción de vacaciones: En la revisión realizada a la información suministrada de manera incompleta por parte de la Gerencia Administrativa, se evidencian casos en los cuales se han interrumpido y aplazado las vacaciones de algunos funciones, ejemplo de lo anterior se ve en la Resolución 20192300000644 del 14/01/2019 mediante la cual se interrumpieron las vacaciones del Profesional 0 de la Gerencia Financiera y mediante Resolución 20192300003374 del 12 de febrero de 2019, se aplazaron las vacaciones de la profesional 1 de la Gerencia Control Operaciones Ilegales.

Las anteriores situaciones, son contrarias a lo estipulado en el numeral 1.7 de la Directiva Presidencial 9 de 2018, la cual establece que: "*Por regla general las vacaciones no podrán ser acumuladas ni interrumpidas, solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.*"

Provisión de vacantes: El artículo 2.8.4.4.1 del Decreto 1068 de 2015, establece: "*Cuando se provean vacantes de personal se requerirá de la certificación de disponibilidad suficiente de recursos por todos los conceptos en el presupuesto de la vigencia fiscal del respectivo año.*", sin embargo, no se obtuvo evidencia de esta certificación de manera oportuna para cada vacante provista. Posteriormente nos fue entregada la certificación con fecha de emisión 03/05/2019 por parte del profesional especializado 1 de la Gerencia Financiera y la Gerente Financiera (E), en la cual certifican que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2019, se cuentan con los recursos presupuestales suficientes, en las subcuentas "PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE" y "CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA", para soportar el pago por todos los conceptos de nómina, de los cargos vacantes que fueron provistos durante el primer trimestre del año 2019.

✓ **Contratos de prestación de servicios:**

Con base en la información suministrada por el Macroproceso de Contratación Administrativa, a continuación se presenta el número de contratos suscritos por Coljuegos mediante prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, comparativos para el primer trimestre de 2018 y 2019, así:

Fuente: Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional (Contratación Administrativa)

	Marzo 31/2018	**Marzo 31/2019**	**Var %**
Variación 2018-2019 N° Contratos	48	56	**16,7%**
Variación Presupuesto 2018-2019	$ 1.478.506.305	$ 1.334.190.629	**-2,3%**

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Si bien es cierto que se observa una reducción del 2,3% en el presupuesto, el número de contratos aumento, contrariando lo estipulado en el numeral 1.6 de la Directiva Presidencial 9 de 2018, la cual establece que "*Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad.*"

Teniendo en cuenta que la disminución en los contratos de prestación de servicios no debe afectar el normal funcionamiento de la Entidad, es fundamental avanzar en las gestiones para ampliar la planta de personal de la Entidad y así lograr disminuir los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

2. Comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos

✓ Tiquetes aéreos

De acuerdo a la relación de tiquetes aéreos suministrada por la Gerencia Administrativa, los viajes se han realizado en clase ECONO y PROMO, lo cual está acorde con la directiva presidencial 9 de 2018, que establece: "*Todos los viajes aéreos nacionales e internacionales de funcionarios de todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán hacerse en clase económica.*"

✓ Delegaciones oficiales

El numeral 2.3 de la Directiva presidencial 9 de 2018 establece que "*Cuando se requiera el desplazamiento de un número plural de funcionarios en comisión de servicios, las entidades verificarán que sólo se desplacen los funcionarios estrictamente necesarios, y cuyas funciones propias del empleo que desempeñan estén directamente relacionadas con el objeto de la comisión de servicios.*

En tal medida, corresponde a las entidades soportar documentalmente la razonabilidad y necesidad de la asistencia del número plural de sus funcionarios, individualizando la justificación por cada uno de ellos, según el empleo que desempeña, sus funciones, el objeto de la comisión, y que no se afectará la prestación del servicio por parte de la entidad"

No obstante lo anterior, en la revisión realizada se evidenciaron comisiones de un número plural de funcionarios, sobre los cuales no se pudo constatar la justificación individualizada por cada uno de ellos, según el empleo que desempeña, sus funciones, el objeto de la comisión, y sin que no se afectará la prestación del servicio por parte de la entidad; ejemplo de lo anterior se relaciona a continuación, donde se desplazaron 4 trabajadores con el mismo objetivo y asunto, así:

Resolución	Trabajador	Asunto
20192400002894	52.148.943	(...) Viajara el día 14 de febrero del año en curso a la ciudad de Florencia regresando el 15 de febrero con el fin de realizar visita al concesionario Red Multiservicios de Colombia S.A., en la ejecución del plan de visitas de vigilancia que se encuentran incluidas en el plan de acción de la Secretaria Técnica de la Vigencia 2019. El objetivo de la visita es verificar el cumplimiento de la Ley 643 de 2011 y de sus decretos reglamentarios. La visita de vigilancia se desarrollará en el marco de la función asignada al CNJSA en el numeral 7 del Decreto Ley 4144 de 2011, la cual establece: "7. Vigilar el cumplimiento de la Ley 643 de 2011 y de sus reglamentos de las distintas modalidades de juegos de suerte y azar, cuya explotación corresponda a las entidades territoriales"
20192400002904	32.907.516	
20192400002914	1.022.322.963	
20192400002924	79.722.153	

3. Eventos – Capacitaciones

Coljuegos cuenta con espacios como el auditorio del segundo piso y la sala de Juntas, y privilegia estos espacios para realizar los eventos.

4. Asignación vehículos oficiales

Uso de vehículos:

- El artículo 2.8.4.6.8 del Decreto 1068 de 2015, establece; "*Traslado de servidores públicos fuera de la sede. Los servidores públicos que por razón de las labores de su cargo deban trasladarse fuera de su sede no podrán hacerlo con vehículos de ésta, salvo cuando se trate de localidades cercanas y resulte económico.* No obstante lo anterior se evidenció que: "Mediante Resolución 20192300005744 del 05/03/2019, se comisionó y liquidaron los viáticos a uno de los conductores de la Entidad para trasladar a Tunja a una funcionaria de la Oficina Jurídica a una audiencia de conciliación el día 06/03/2019.
- El artículo 2.8.4.6.7 del decreto 1068 de 2015, determina frente al uso de los vehículos de las Entidades Públicas, que; "*Su utilización se hará de manera exclusiva y precisa para atender necesidades ocasionales e indispensables propias de las funciones de cada órgano y en ningún caso se podrá destinar uno o más vehículos al uso habitual y permanente de un servidor público distinto de los mencionados en el artículo anterior*", no obstante lo anterior y para el caso de la camioneta Chevrolet Vitara, se observa en las planillas que se le está dando un uso habitual y

permanente por parte de un Directivo, lo cual es contrario a lo estipulado en esta norma, adicionalmente para los periodos del 5 al 28 de febrero y 1 al 21 de marzo de 2019, se observa en el formato de control de servicio de transporte (TRD 100-230-30-375 Versión 4) la anotación de destino CONFIDENCIAL, con tiempo de asignación continuo y por más de 10 horas diarias, lo cual genera incertidumbre sobre el uso que se da a dicho vehículo, por lo que se hace necesario revaluar el diligenciamiento de los registros y los controles existentes, de tal manera que evidencien el uso adecuado de estos bienes del estado.

5. Publicidad estatal

Durante el primer trimestre de 2019 no se ejecutaron gastos con cargo al concepto de publicidad.

6. Papelería y telefonía

- **Asignación de teléfonos celulares:** De acuerdo al Artículo 2.8.4.6.5. del decreto 1068 de 2015, frente a la asignación de Teléfonos celulares indica que; Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: (...) 11. Directores y Subdirectores, Presidentes y Vicepresidentes de establecimientos públicos, Unidades Administrativas Especiales y Empresas Industriales y Comerciales del Estado, así como los Secretarios Generales de dichas entidades, no obstante, de acuerdo a la información suministrada por la Gerencia Administrativa, la Entidad tiene asignado un celular a la Gerente de Relacionamiento Comercial.

- **Papelería:** De acuerdo al informe de impresiones suministrado por la Gerencia Administrativa, se evidencia que las impresiones crecieron en un 45% entre el primer trimestre de 2018 y el mismo periodo de 2019, pasando de 142.334 a 206.723. Adicionalmente, no se evidencian medidas para monitorear el uso del papel y de tinta.

7. Suscripción a periódicos y revistas

De acuerdo con el seguimiento realizado por esta Oficina y la información suministrada por la Profesional II de la Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional, "*A la fecha el Macroproceso de Contratación Administrativa no ha celebrado ninguna suscripción a bases de datos electrónicas periódicos o revistas.*"

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

8. Austeridad en eventos y regalos corporativos

De acuerdo con el seguimiento realizado por esta Oficina y la información suministrada por la Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional, durante el primer trimestre de 2019, la empresa no ha realizado recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones con recursos públicos.

9. Sostenibilidad ambiental

Energía: Este servicio tuvo un incremento en el consumo de 9.002 KW, pasando de 46.288 al primer trimestre 2018 a 55.290 kw en el mismo periodo de 2019.

Agua: El consumo de este servicio se incrementó en 24 m3, pasando de 409 m3 al primer trimestre de 2019 a 444 m3 en el mismo periodo de 2018.

10. Acuerdos marco de precios: Deberá hacerse uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el plan de adquisiciones.

Efectuado el seguimiento por parte de esta Oficina y de acuerdo a la información suministrada por el Macroproceso de Contratación Administrativa, durante el primer trimestre de 2019 se suscribió el contrato CTO 036 suscrito con ORACLE COLOMBIA LTDA, con el objeto contratar la prestación de los servicios y mantenimiento on line para las licencias de los siguientes productos:

- Oracle database standard edition one – named user plus perpetual (10 usuarios).
- Oracle internet developer suite named user plus perpetual (1 usuario).
- Oracle database standard edition – processor perpetual (1 procesador).
- Oracle web logic suite - named user plus perpetual (10 usuarios).
- Oracle web logic suite – processor perpetual (2 procesadores).
- Oracle database standard edition 2 - named user plus perpetual (10 usuarios).

Recomendaciones

- Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias.
- Utilizar racionalmente el vehículo Chevrolet Vitara , evitar el uso habitual y permanente por parte de cualquier funcionario de la entidad, fortalecer los controles y registros, evaluar la posibilidad de instalar GPS, con lo cual se evidenciaría ente cualquier organismo de control el uso adecuado de estos bienes.
- Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.
- Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentistico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

- Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.
- Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- Solicitar la certificación de disponibilidad suficiente de recursos por todos los conceptos en el presupuesto de la vigencia, cada que se provea una vacante.
- Realizar campañas que contribuyan al ahorro del papel e indicadores tendientes a monitorear las impresiones.
- No interrumpir los periodos de vacaciones, tomar las acciones necesarias con los funcionarios que tienen dos periodos de vacaciones e implementar medidas preventivas para evitar que se acumulen 2 y 3 periodos de vacaciones.
- Ajustar la Resolución de creación del comité interno de programación presupuestal y excluir al Profesional Especializado 1 de la Oficina de Control Interno, adicionalmente ejecutar las funciones y realizar las reuniones según la periodicidad establecida en la resolución.

Conclusiones

De acuerdo con el análisis efectuado y las pruebas selectivas realizadas, se concluye que para el periodo objeto de análisis no se cumple con todas las directrices de austeridad en el gasto, por lo que se hace perentorio que se impartan las instrucciones necesarias a los responsables para que se tomen las medidas correctivas pertinentes.

Agradecemos que la Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional elabore un plan de austeridad para la vigencia, que garantice el cumplimiento de cada uno de los lineamientos establecidos en el Decreto 1068 de 2015 y en la Directiva Presidencial 9 de 2018, el cual deberá remitirse a esta Oficina a más tardar el próximo 12 de junio de 2019.

Cordialmente,

JAIRO CELIS PARDO
Jefe Oficina de Control Interno

Folios: (11)

Nombre y número de expediente: Informes Oficina de Control Interno 2019 - 20191400080100001E
Elaboró: María Pilar Villate Avendaño – Profesional 1

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

ANEXO 1

1. PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE

CONCEPTO	MONTOS OBLIGADOS MARZO 2019
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	607.742.705
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	191.665.595
SALARIO (PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE)	**3.017.511.485**

2. PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

CONCEPTO	MONTOS OBLIGADOS MARZO 2019
SUELDO BÁSICO FACTORES SALARIALES COMUNES PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	15.478.421

3. MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO	MONTOS OBLIGADOS MARZO 2019
PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	2.183.801
CARNE PESCADO FRUTAS HORTALIZAS ACEITES Y GRASAS	11.000.000
PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10.944.179
MATERIALES Y SUMINISTROS	**24.127.980**

- **Petróleo crudo y gas natural:** Corresponde al suministro y abastecimiento de combustible, así como de otros servicios básicos, tales como, montallantas y lavado de vehículos, para los vehículos propios de la empresa o los que llegue a tomar en arriendo, así como el combustible requerido para la planta eléctrica de la sede de Coljuegos.

- **Carne pescado frutas hortalizas aceites y grasas**: Corresponde a los recursos de la caja menor de la Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional (VDO) para la vigencia fiscal 2019, con el objetivo de registrar los gastos incurridos por la compra de desayunos y refrigerios para la junta directiva, comité financiero y comité de auditoria.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

- **Pasta o pulpa papel y productos de papel impresos y artículos relacionados**: Corresponde al suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y artículos de oficina requeridos para apoyar la gestión administrativa y suplir las necesidades de las diferentes dependencias de Coljuegos.

4. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

CONCEPTO	MONTOS OBLIGADOS MARZO 2019
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	192.278.435
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	672.363.938
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	606.542.264
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3.250.479
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	**1.474.435.116**

4.1. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

CONCEPTO	MONTOS OBLIGADOS MARZO 2019
ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	79.594.464
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	61.161.915
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	11.254.200
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA POR CUENTA PROPIA	40.267.856
Total	**192.278.435**

- **Alojamiento servicios de suministros de comidas y bebidas**

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

- ✓ Apertura de la caja menor de la Gerencia Control a las Operaciones Ilegales de la Vicepresidencia de Operaciones, para el servicio de transporte de pasajeros y alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas por $46.045.112
- ✓ Viáticos y gastos de viaje para funcionarios de la Secretaria Técnica del Consejo de Juegos de Suerte y Azar, que realizaran visitas de vigilancia a los operadores del nivel territorial en cumplimiento de la ley 643 de 2001 y de sus decretos reglamentarios por $13.430.325
- ✓ Viáticos para asistir a los pactos de legalidad en la ciudad de Cúcuta y Villavicencio por $ 5.311.421
- ✓ Visitas de Seguimiento Contractual a operadores de juegos de suerte y azar localizados en los establecimientos que se definen a través del plan de seguimiento contractual y fiscalización $3.908.144
- ✓ Asistir a la mesa técnica de ilegalidad (chance) en Medellín por $3.388.821
- ✓ Entre otros

➢ **Servicios de transporte de pasajeros**

- ✓ Tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para el desplazamiento de los funcionarios públicos, trabajadores oficiales y contratistas por $30.941.952
- ✓ Servicio de transporte de trabajadores y funcionarios de COLJUEGOS (COI-Control a las Operaciones Ilegales) por $ 9.767.099.
- ✓ Apertura de la caja menor de la Gerencia Control a las Operaciones Ilegales de la Vicepresidencia de Operaciones, para el servicio de transporte de pasajeros y alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas $ 5.236.864
- ✓ Asistencia del Vicepresidente de Desarrollo Organizacional como ponente a las conferencias del evento Ice Totally Gaming desarrollado en febrero de 2019 por $4.608.000
- ✓ Asistencia de la Gerente de Nuevos Negocios como ponente a las conferencias del evento Ice Totally Gaming desarrollado en febrero de 2019 por $4.608.000

➢ **Servicios postales y de mensajería**

- ✓ Servicio de correspondencia y correo electrónico certificado certimail por $ 11.254.200

➢ **Servicios de distribución de electricidad gas y agua por cuenta propia**

- ✓ Servicio de energía por $ 32.882.806
- ✓ Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo por $7.374.790
- ✓ Servicio de gas natural por $ 10.260

4.2. SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING

CONCEPTO	MONTOS OBLIGADOS MARZO 2019
SERVICIOS INMOBILIARIOS	608.147.706
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	64.216.232
Total	**672.363.938**

➢ **Servicios inmobiliarios:**

- ✓ **Arrendamiento de inmuebles:** Por $ 552.974.250, correspondiente a tres meses de arrendamiento de la sede administrativa ubicada en la calle 93 pagado a Organización Santamaría & CIA SCA, a razón de 184.324.750 (IVA Incluido)
- ✓ **Archivo inactivo:** Por $2.011.121, correspondientes a la prestación de servicios especializados para la administración, conservación, preservación y custodia de los archivos físicos inactivos de Coljuegos, en las bodegas dotadas con la infraestructura y sistemas necesarios de seguridad y conservación de documentos.
- ✓ **Almacenamiento de juegos de suerte y azar:** Por $ 53.162.335 Este rubro corresponde a los pagos realizados a UNION TEMPORAL SERVICIO INTEGRAL ASL por concepto de almacenamiento de los Elementos de juegos de suerte y azar aprehendidos en los operativos de control a la ilegalidad.

➢ **Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario:**

- ✓ **Arrendamiento de equipos de cómputo:** Por $ 64.216.232, por concepto de arrendamiento los equipos de cómputo, portátiles, servidores, licencias, monitores, periféricos necesarios para su operación.

4.3. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

CONCEPTO	MONTOS OBLIGADOS MARZO 2019
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	230.921.095
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	76.086.634
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	162.902.629
SERVICIOS DE SOPORTE	112.284.830
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	13.078.421
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN SERVICIOS DE EDICIÓN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	11.268.655
Total	**606.542.264**

- **Servicios jurídicos y contables**

NOMBRE TERCERO	OBJETO	Total $
Honorarios Junta Directiva	Obligaciones registradas a favor de los miembros de la Junta Directiva, y de los comités financiero y de auditoría.	69.561.744
Iván Morales Solano	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en el seguimiento de las obligaciones de los contratos, revisar la estructura y calidad de los archivos xml y demás actividades, que se encuentran a cargo de la gerencia de seguimiento contractual de Coljuegos.	9.036.000
David Correal Manjarres	Contratar la prestación de servicios profesionales para efectuar el seguimiento en la exactitud y pago de las liquidaciones de derechos de explotación y gastos de administración presentadas por los operadores en el marco del contrato de concesión, así como la verificación de la documentación y pruebas recaudadas y allegadas en el trámite de los procesos de fiscalización.	9.036.000
Walter German Mora Vargas	Contratar la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en el seguimiento de las obligaciones de los contratos, revisar la estructura y calidad de los archivos xml y demás actividades, que se encuentran a cargo de la gerencia de seguimiento contractual de Coljuegos.	9.036.000
Blanca Ximena Nieto Amado	Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar la gestión de los trámites de los juegos de suerte y azar en la modalidad de localizados y novedosos de tipo operados por internet.	8.686.608
Diana Carolina Casarrubia Conde	Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar la gestión de los trámites de los juegos de suerte y azar en la modalidad de localizados y novedosos de tipo operados por internet.	8.686.608

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

NOMBRE TERCERO	OBJETO	Total $
Iván Darío Daza Sánchez	Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar la gestión de los trámites de los juegos de suerte y azar en la modalidad de localizados y novedosos de tipo operados por internet.	8.686.608
Jazmín Zoraida Gómez Babativa	Contratar la prestación de servicios profesionales para efectuar la revisión de las actuaciones administrativas sancionatorias de competencia de la gerencia de seguimiento contractual, al proceso de liquidación de contratos de liquidación de contratos de concesión, las respuestas PQRS. Asesoría jurídica a los temas relacionados con la gerencia y las demás	8.032.000
Maribel Ariza Arenas	Contratar la prestación de servicios para apoyar los procesos de control interno contable bajo el nuevo marco normativo contable (IPSAS) y la autoevaluación del proceso contable, así mismo, apoyar las actividades de seguimiento y de actualización documental y de procedimientos del proceso de gestión financiera	7.238.840
Andrea Carolina Ramírez Corredor	Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar monitoreo permanente y seguimiento al reconocimiento contable de las cuotas	7.238.840
Norida Lizeth Pérez Duran	Contratar la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en el seguimiento de las obligaciones de los contratos, exactitud en los pagos de DE, GA, SIPLAFT y demás actividades que se encuentran a cargo de la gerencia de seguimiento contractual de Coljuegos.	6.224.800
Natalia Calderón Díaz	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyo de la gestión de los trámites de autorización de juegos localizados, así como para la revisión de los contratos de concesión.	6.204.720
Jonnathan Mauricio Castañeda Urrego	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión en las actividades relacionadas con el análisis, seguimiento y manejo de bases de datos de juegos novedosos.	6.204.720
Maria Catalina Parra Cepeda	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar a la gerencia de control a las operaciones ilegales, en la revisión de los actos administrativos y en la elaboración de los conceptos relacionados con los procesos administrativos y temas asociados a las funcionalidades de la misma	6.024.000
Yadira Cuenca López	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar el registro de todas las operaciones contables, la preparación y publicación de estados financieros.	5.791.072
Julieth Andrea Murte Tavera	Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión, para la verificación de reportes de máquinas de casinos, comportamiento de las mismas y revisión de contadores.	5.582.240
Pedro Anivar Herrera Romero	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar el registro de todas las operaciones contables, la preparación y publicación de estados financieros.	4.963.776
Gabriel de Jesús Domínguez Rodríguez	Contratar la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en el seguimiento de las obligaciones de los contratos, revisar la estructura y calidad de los archivos xml y demás actividades, que se encuentran a cargo de la gerencia de seguimiento contractual de Coljuegos.	4.518.000
Leidy Carolina Pacheco Guevara	Contratar la prestación de servicios profesionales para el seguimiento de las obligaciones de los contratos de juegos localizados, al proceso de liquidación de contratos de concesión, las respuestas a PQRS, adelantar y proyectar las actuaciones administrativas del proceso sancionatorio	4.518.000

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá. 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

NOMBRE TERCERO	OBJETO	Total $
Carlos Andrés Felipe Gacha Dávila	Contratar la prestación de servicios profesionales para el seguimiento de las obligaciones de los contratos de juegos localizados, al proceso de liquidación de contratos de concesión, las respuestas a PQRS, adelantar y proyectar las actuaciones administrativas del proceso sancionatorio	4.518.000
José Manuel Rubiano López	Contratar la prestación de servicios profesionales para efectuar el seguimiento en la exactitud y pago de las liquidaciones de derechos de explotación y gastos de administración presentadas por los operadores en el marco del contrato de concesión, así como la verificación de la documentación y pruebas recaudadas y allegadas en el trámite de los procesos de fiscalización	4.518.000
Natalia Viviana León Ávila	Contratar la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en el seguimiento a contratos, juegos operados por internet y demás actividades que se encuentran a cargo de la gerencia se seguimiento contractual de Coljuegos	4.116.400
Wilson Andrés Ardila Salcedo	Contratar la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en el seguimiento de las obligaciones de los contratos, revisiones en datos de información, SIPLAFT y demás actividades, que se encuentran a cargo de la gerencia de seguimiento contractual de Coljuegos.	4.116.400
Iván Francisco Fernández Sánchez	Contratar la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en el seguimiento de las obligaciones de los contratos, exactitud en los pagos de DE, GA, SIPLAFT y demás actividades que se encuentran a cargo de la gerencia de seguimiento contractual de Coljuegos.	4.116.400
Diana Carolina Gómez Solano	Contratar la prestación de servicios profesionales para efectuar seguimiento en la exactitud y pago de las liquidaciones de derechos de explotación y gastos de administración presentadas por los operadores en el marco del contrato de concesión y demás actividades asignadas por la gerente de seguimiento contractual inherentes a las funciones de la dependencia	4.116.400
Anya Elena Escalona Rodríguez	Contratar la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en el seguimiento de las diferencias entre las liquidaciones sugeridas y pagadas, y además actividades que se encuentran a cargo de la gerencia de seguimiento contractual de Coljuegos	3.112.400
Adolfo Reinel Ramírez Alba	Contratar la prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en el seguimiento de las obligaciones de los contratos y demás actividades, que se encuentran a cargo de la gerencia de seguimiento contractual de Coljuegos	3.112.400
Maria Camila Herrera Corredor	Contratar la prestación de servicios para el apoyo de la gestión de los tramites de autorización de juegos localizados, así como para la revisión de los contratos de concesión de esta modalidad de juegos, frente a los informes de inventarios met remitidos por la vicepresidencia de operaciones a la oficina juridica de Coljuegos	2.811.200
Litigar punto com S.A.	Contratar el servicio especializado de control y vigilancia judicial sobre los procesos vigentes que cursan en los diferentes despachos judiciales del país y los que se presenten durante el plazo de ejecución del contrato en que se parte Coljuegos.	1.112.919
	Total	**230.921.095**

- **Otros servicios profesionales científicos y técnicos**

NOMBRE TERCERO	OBJETO	Total
Gabriel Antonio Vallejo Hernández	contratar los servicios profesionales especializados para realizar los análisis estadísticos necesarios para evaluar el comportamiento de los planes de premios, y PAYOUT del juego novedoso superastro	13.142.360
Javier Cruz Rodríguez	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar a la gerencia de control a las operaciones ilegales, en la revisión de los actos administrativos y en la elaboración de los conceptos relacionados con los procesos administrativos y temas asociados a las funcionalidades de la misma	9.036.000
Diego Alejandro Rodríguez Rodríguez	Contratar la prestación de servicios profesionales para la elaboración e implementación de una estrategia de comunicaciones que permita informar, divulgar y promover la estrategia de promoción de la lucha contra la ilegalidad en los juegos de suerte y azar operados por internet, entre las acciones de generación de contenidos de comunicación y periodísticos que destaque la gestión	7.962.724
Edgardo Román Águila Lozano	Contratar la prestación de servicios de un profesional de apoyo a la gestión y análisis de la información del inventario de contratos y la verificación de los datos que se reposan en SIICOL respecto al inventario de met.	6.618.368
Edna Michelle Suarez Rivero	Contratar los servicios especializados de apoyo en comunicaciones a la presidencia de Coljuegos para la implementación de una estrategia digital para la página web y las redes sociales de la entidad, seguimiento a las publicaciones en medios de comunicación relacionados y la promoción de las iniciativas del plan estratégico.	5.894.484
Gustavo Andrés Cano Perico	Contratar los servicios profesionales de asesoría y apoyo jurídico en materia laboral	5.522.000
Osmar Augusto Federico Martínez Castillo	Contratar los servicios de un profesional para apoyar a la presidencia de Coljuegos a la oficina de comunicaciones en la realización y edición de videos, en la generación de material audiovisual que permita promover las actividades propias de la entidad, realizando eventos, convocatorias a los medios de comunicación, líderes de opinión y todos los acores del sector de juegos de suerte y azar.	5.113.372
Miguel Ángel Jorge Moreno	Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para la dirección de las actividades del grupo de trabajo que efectúan la verificación y análisis de la información del inventario de elementos de juego localizados, la elaboración de los informes de cierre del inventario de contratos	4.860.364

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

NOMBRE TERCERO	OBJETO	Total
Julián Enrique Jiménez Báez	Contratar los servicios profesionales para realizar monitoreo permanente y seguimiento contable de las cuotas mensuales de los contratos de concesión, apoyar la generación de estados de cuenta de actuaciones administrativas, la imputación de pagos	3.619.420
Nubia Beltrán Guerrero	Contratar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades administrativas de contratación, administración de bienes e inventarios y seguros, así como las actividades de la gerencia administrativa, relacionadas con el objeto del contrato	3.614.400
Andrea Del Rosario Lozano Carvajal	Contratar la prestación de servicios de un profesional de apoyo a la gestión y análisis de la información del inventario de contratos y la verificación de los datos que se reposan en SIICOL respecto al inventario de met.	3.309.184
Diego Yesid Barreto Cruz	Contratar la prestación de servicios de un profesional de apoyo a la gestión y análisis de la información del inventario de contratos y la verificación de los datos que se reposan en SIICOL respecto al inventario de met.	3.309.184
Diana Rocío Bahamon Garcés	Contratar la prestación de servicios de servicios de apoyo a la gestión, con el fin de analizar la atención a los trámites de juegos localizados, promocionales, on line, entre otros. Así como apoyar a la gerencia de relacionamiento comercial en temas relacionados con la atención al cliente.	2.275.064
Adolfo Bolívar Madrigal	Contratar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades para la gerencia administrativa de Coljuegos, principalmente en el fortalecimiento del programa de gestión documental y del estado actual del proceso de archivo	1.809.710
	Total	**76.086.634**

➢ **Servicios de telecomunicaciones transmisión y suministro de información**

- ✓ Servicio de telefonía móvil celular para presidencia y vicepresidencias de la entidad por $1.936.685
- ✓ Arrendamiento de la plataforma tecnológica requerida para la operación de los sistemas críticos de Coljuegos bajo la modalidad de "servicios de nube privada" con un operador tecnológico especializado por $40.247.552
- ✓ Servicio de internet móvil para las Pdas Tablets de la entidad por $2.806.573
- ✓ Servicios de conectividad (enlaces de datos e internet) para el centro de datos donde están los sistemas críticos y la sede principal de Coljuegos por $3.073.770

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

- ✓ Servicio de telefonía fija local, larga distancia, canal dedicado de internet y línea 018000 por $23.359.751
- ✓ Servicios de centro de datos con hosting, conectividad, internet, almacenamiento y respaldo de la información dedicado para el sistema SIVICAL (solución informática para la vigilancia de las apuestas en línea y tiempo real del juego de apuestas permanentes o chance) y para el juego novedoso denominado "juego en línea" para la recopilación, gestión y análisis de los datos por $91.478.298

➢ **Servicios de soporte**

- ✓ Servicio seguridad y vigilancia privada para las instalaciones, trabajadores, funcionarios y bienes a cargo de Coljuegos, así como el control de sus visitantes por $38.024.950
- ✓ Servicio integral de aseo y cafetería con el suministro de los insumos y equipos, en las instalaciones de Coljuegos en la ciudad de Bogotá por $25.898.121
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con suministros de repuestos para el equipo de aire acondicionado y su unidad condensadora del data center de Coljuegos por $649.091
- ✓ Servicios y mantenimiento On Line para las licencias de los productos, renovación del servicio de soporte y actualización de las licencias de Oracle por $47.712.668

➢ **Servicios de mantenimiento reparación e instalación excepto servicios de construcción**

- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el sistema de detección y extinción de incendios del data center y de los demás equipos y software de los sistemas de seguridad electrónica por $10.848.421
- ✓ Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema hidráulico de la sede Coljuegos ubicada en la cra 11 93 a 85 Bogotá por $2.230.000

➢ **Otros servicios de fabricación servicios de edición impresión y reproducción servicios de recuperación de materiales**

- ✓ Recursos de la caja menor de la Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional (VDO), correspondientes a la vigencia fiscal 2019 por $3.600.000
- ✓ Servicio de reproducción, fotocopiado, impresión y escáner de documentos a todas las dependencias de la empresa, mediante el sistema de outosourcing, incluyendo los suministros de equipos, papel, tóner y demás insumos, así como los mantenimientos que sean necesarios para el buen funcionamiento de los equipos por $7.668.655

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

4.4. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CONCEPTO	MONTOS OBLIGADOS MARZO 2019
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	2.520.040
SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	185.439
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS	545.000
Total	**3.250.479**

- **Servicios de educación:** Por $2.520.040, por concepto de servicios de capacitación a los funcionarios y trabajadores de Coljuegos, en temas transversales durante el año 2019, según requerimientos de la empresa.

- **Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales**: Por $185.439, correspondientes a la prestación de servicios de área protegida (emergencia, urgencias y traslados), que garantice la oportuna asistencia médica a los funcionarios, trabajadores, proveedores y visitantes de las instalaciones de Coljuegos.

- **Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos:** Por $545.000, por la organización y realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso y post-incapacidad o reintegro y vacunación a los trabajadores oficiales y empleados públicos.

5. IMPUESTOS NACIONALES

CONCEPTO	MONTOS OBLIGADOS MARZO 2019
IMPUESTOS NACIONALES	**36.094.000**
IMPUESTOS TERRITORIALES	**10.837.000**
IMPUESTOS NACIONALES	**46.931.000**

- Impuesto sobre la renta y complementarios por $36.094.000
- impuesto de industria y comercio por $10.727.000
- impuesto sobre vehículos automotores por $110.000

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505 060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co